



Prohibir el nepotismo en nombramiento de servidores públicos y candidaturas, piden

El nepotismo en el nombramiento y postulación de parientes cercanos de gobernantes y servidores públicos, como padres, hijos y esposas o esposos debería estar prohibido, planteó la integrante de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Cynthia López. Al anunciar que lanzará una iniciativa de reforma en esa materia, la congresista criticó el respaldo del Presidente de la República a la joven influencer y funcionaria honoraria del gobierno de Nuevo León, Mariana Rodríguez, que se anotó por el partido Movimiento Ciudadano (MC) como precandidata a la alcaldía de Monterrey. La congresista precisó que el candado aplicará cuando padres, hijos y cónyuges de servidores públicos pretendan ser designados funcionarios o postulados a candidaturas por la demarcación en que el familiar se esté desempeñando, y la prohibición aplicará hasta 3 años después de concluido el mandato. “Si los juniors, las esposas o los padres quieren ejercer un cargo y nepotismo, tendrán que esperarse 3 años”, planteó López Castro.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/297947/prohibir-el-nepotismo-en-nombramiento-de-servidores-publicos-y-candidaturas-pide>